

PRÓLOGO

EL ABORTO EN LOS MEDIOS: FRAGMENTOS DE UNA HISTORIA EN CONSTRUCCIÓN

Por Claudia N. Laudano

Historizar la tematización del aborto en los medios de comunicación es una tarea complicada debido a la falta de continuidad de su tratamiento (no se trata de un tema de agenda) y a las pocas investigaciones realizadas. Sin embargo, se pueden trazar algunos fragmentos.

Tomando como punto de partida la apertura democrática del '83, los medios tuvieron la oportunidad de hacer públicos temas hasta el momento interdictos para la sociedad. A partir de entonces, entre ellos, fueron tematizando el aborto de manera paulatina.

A modo de síntesis condensada de la década del '80, y según los materiales gráficos fragmentarios de que disponemos, se puede sostener que existió información esporádica referida al aborto desde distintos géneros periodísticos en diarios nacionales, revistas de diferente periodicidad¹ y en un periódico feminista de venta comercial de breve circulación². En algunos casos, los artículos están firmados; en otros, corresponden a materiales de agencias, con información nacional o internacional.

Respecto del período previo, la dictadura militar, aunque el tratamiento del aborto en los medios no fue abordado de manera explícita, podríamos inferir que no estaban dadas las condiciones para publicar en tal sentido. Yendo un poco más atrás, acerca de los '70, ciertos rumores sugieren la posibilidad de antecedentes de la temática en algún diario "progresista", a cargo de periodistas precursoras. En ambos casos, queda pendiente el reto de indagar en dichos períodos para aportar información al debate.

Ahora bien, un cambio significativo se produjo a mediados de los '90, cuando la discusión acerca del aborto fue jerarquizada en los medios, a través de su tematización en primeras planas de diarios nacionales, en la sección "política" y en suplementos dominicales, al tiempo que fue debatido en programas televisivos de amplia audiencia. Nos referimos a la escena de la reforma de la carta magna del '94.

En la oportunidad, la cúpula eclesiástica católica presionó para incluir la cláusula del "derecho a la vida desde la concepción" en la Constitución Nacional, aún cuando los y las convencionales no tenían mandato de la ciudadanía al respecto. El objetivo era coartar cualquier debate posterior sobre la despenalización y/o legalización del aborto en el país. A pesar del fuerte lobby ejercido, la cláusula aprobada se alejó de dicha pretensión³.

¹ Particular mención merece la nota de opinión *El Grito Mentiroso* en el n° 62 de *El Periodista*, de noviembre de 1985, p. 24, dedicada a rebatir las afirmaciones e imágenes trucadas del documental *El Grito Silencioso* (EE.UU., 26 min.), proyectado por Canal 13 a principios de noviembre del '85, acompañado por expositores católicos opositores a la legalización del aborto. El documental en cuestión está considerado un emblema dentro de las producciones audiovisuales antilegalización del aborto.

² En la contratapa del n° 1 de *Alfonsina*, del 15 de diciembre de 1983, María Moreno debate sobre el aborto.

³ El texto final del punto 23 de las *Atribuciones del Congreso* de la Constitución Nacional, en su párrafo segundo dice: "Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia." En: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/atribuciones.php>

Antes, cabría puntualizar que hacia fines de los '80, grupos feministas del país habían retomado la discusión del aborto en la esfera pública, a través de jornadas, mesas redondas, algunas publicaciones, y los primeros talleres en los Encuentros Nacionales de Mujeres⁴. Incluso, con el correr de los años, se organizaron grupos específicos, como la Comisión por el Derecho al Aborto, Elegir, el Foro por los Derechos Reproductivos y Católicas por el Derecho a Decidir (Córdoba).

Entonces, al margen de la importancia adjudicada por los medios al aborto en sus agendas periodísticas, se estaba conformando un contrapúblico subalterno de carácter dual, al decir de Fraser (1993), en tanto espacio de repliegue y agrupamiento donde se discutían y circulaban interpretaciones sobre las identidades, intereses y necesidades en calidad de contradiscursos (en tensión con los hegemónicos) y, a su vez, como plataforma de acción para incidir en públicos más amplios. Con sus prácticas, estos grupos contribuyeron a “desprivatizar” experiencias personales, otorgándoles un estatuto más colectivo, a la vez que fueron “productores” de acontecimientos noticiosos.

En tal sentido, a principio de los '90 se registraron dos antecedentes favorables a la despenalización y/o legalización del aborto en los medios de comunicación. Por un lado, una reunión pública para entregar un “anteproyecto de ley de anticoncepción y aborto al Parlamento”, realizada por la Comisión por el Derecho al Aborto, obtuvo la cobertura periodística de medios gráficos: *Crónica*, *Flash* y *Página 12*. Por otro, el 27 de mayo de 1993, con el título *Aborto: ¡Basta de silencio!*, fueron publicados, a doble página en la sección Psicología de *Página 12*, dos artículos periodísticos firmados por integrantes de organizaciones defensoras de los derechos reproductivos y un comunicado del Foro por los Derechos Reproductivos argumentando a favor de la despenalización y refrendado por numerosas firmas.

El giro significativo del '94

Apenas iniciado 1994, el 12 de enero, el diario *Clarín* inauguró la modalidad del debate de “las dos campanas” en el contexto próximo de los cambios a la carta magna. Publicó, por un lado, una nota de opinión de monseñor Osvaldo Musto alegando que la reforma constitucional debía incluir “el derecho a la vida”, con argumentaciones basadas en conceptos domesticados y trastocados de “derechos humanos”, el “ideal democrático” y el “bien común”. A la par, de manera simétrica, otra nota de opinión de integrantes del Centro de Estudios de Estado y Sociedad y el Foro por los Derechos Reproductivos, cuestionó el lobby que ejercía la jerarquía católica, por su mayor acceso a las posturas gubernamentales, y señaló la necesidad de debatir en profundidad el tema.

Esta estrategia de “los dos bandos” (que reconoce su matriz en el género periodístico de debate televisivo usado desde larga data en nuestro país), se instituyó con el correr de los meses como tendencia estable en diferentes medios gráficos, simplificando y reduciendo la discusión a posturas pertenecientes a alguno de esos sectores. A la vez, a través de la construcción de dicha equifonía de voces se otorgó la misma legitimidad a la posición de la jerarquía de un sector religioso de la población que a las voces de mujeres feministas y de organizaciones en defensa de los

⁴ Sin embargo, no fueron experiencias “fundacionales”; ya que, según comunicaciones personales de feministas de los '70, en los grupos de autoconciencia de Buenos Aires se abordaba el tema.

derechos sexuales y reproductivos.

Desde espacios secundarios en los medios, como cartas de lectoras y solicitadas para fechas del calendario de mujeres, las voces de las mujeres defensoras de la legalización del aborto fueron ganando espacio en los medios gráficos, al tiempo que se diversificaron los ángulos de abordaje en algunos de ellos, como *Página 12* y *Clarín*.

Sin embargo, fueron las declaraciones del entonces presidente Carlos Menem en distintos escenarios políticos, junto a las presiones de la jerarquía católica -como públicos fuertes con llegada a los sectores de poder (Fraser, 1993)-, y la condena papal al aborto en su gira por EE.UU., las que instalaron el tema del aborto en los medios. El movimiento de mujeres reaccionó, contestó públicamente y se instituyó como una coalición amplia: Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL), con acciones colectivas de gran visibilidad.

A modo de síntesis del relevamiento y análisis del período de confrontación del '94 (Laudano, 1998, 2001), sostenemos que:

- Sin duda, en 1994 el aborto se constituyó en objeto de discusión pública y los medios contribuyeron a visibilizarlo, incluyéndolo en sus agendas en lugares jerarquizados: en las primeras planas y sección “política” de los diarios de mayor tirada en el país⁵, en las revistas dominicales y en diversos espacios televisivos⁶.
- En un período muy breve de tiempo, el aborto dejó de ser un tema marginal y ocasional para instalarse por primera vez dentro de las noticias del núcleo “duro” de los medios⁷. Esta caracterización, que se sostuvo mientras duró la deliberación en la Asamblea Constituyente, le otorgó al aborto estatuto de tema político.
- En la mayoría de los casos, las organizaciones de mujeres coalicionadas fueron reconocidas como interlocutoras válidas de la polémica, aunque no exclusivas; a la par de la posición de la jerarquía católica y sus grupos de apoyo.
- El debate, en general, asumió la modalidad de “las dos campanas” que necesitaban ser escuchadas, con diferencias notorias según las posiciones conservadoras o progresistas de los medios. En algunos, hubo periodistas especialmente asignadas/os para la cobertura⁸.

⁵ A tal efecto, se pueden consultar las primeras planas de *Página 12*, 5/8/94; *La Nación*, 10/8/94; la sección política de *Clarín*, 8/7/94 y 14/7/94; *La Nación*, 9/7/94 y su suplemento dominical del 21/8/94. Entre otros, *Diario Popular* tuvo una posición ambigua al incluir la perspectiva de embarazos en niñas, pero seguir la fórmula de “las dos campanas”, el 17/7/94.

⁶ Según un relevamiento parcial, en 1994 diferentes programas de aire y cable en CVN, ATC y América 2, entre otros, convocaron a mujeres por la legalización, en varias ocasiones junto con representantes de la posición conservadora, entre quienes asistieron ortodoxos del PJ, el Decano de la Facultad de Medicina, Luis Ferreira, y el cura Julio Grassi. Por su parte, el periodista Mariano Grondona exhibió tramos de *El Grito Silencioso* en su programa *Hora Clave*, por Canal 9.

⁷ Entendiendo por “secciones duras” las ponderadas como centrales por los medios, de donde suelen salir los temas de tapa. En general, los diarios nacionales consideran la política nacional y la economía como tales; mientras que los temas del aborto se incluyen en las secciones de información general/sociedad.

⁸ Entre las que abordaron la temática en este período álgido se registran Claudia Selser, María O'Donnell, Alejandra Folgarait y, en menor medida o en momentos previos, Raúl Kollmann, Mariana Carbajal y María Moreno en *Página 12*; Moira Soto en *Humor*; Inés Tenewicki en *La Maga*; mientras que en radio se escucharon, entre otras, Magdalena Ruiz Guiñazú y Mónica Gutiérrez. De los “enviados especiales” anunciados por *Clarín*, de manera esporádica firmó Marcelo Helfgot.

- Mientras, a grandes rasgos, la jerarquía católica pugnó por reafirmar en el debate las asociaciones de feto=niño (o persona) y aborto=asesinato, e instó por incluir la cláusula para “defender la vida desde la concepción”; desde el MADEL se defendieron distintos argumentos, a veces en respuesta a los anteriores. Entre ellos: los derechos de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y proyectos de vida, la salud de las mujeres y la necesidad de evitar muertes por abortos clandestinos.

- En el frente visual (en carteles, gráficos, afiches y videos), los grupos opositores a la legalización del aborto desarrollaron una estrategia singular al mostrar fetos autónomos, independizados del vientre de las mujeres que, en algunos casos, incluso hablaban y pedían por sus derechos, equiparándolos a personas con plenas facultades y derechos. En este plano de la lucha por las representaciones icónicas (de suma importancia por la “naturalidad” con que pueden ser asumidas y por la facilidad con que intervienen en la conformación del sentido común), las organizaciones de mujeres y feministas no ofrecieron representaciones alternativas. Según Petchesky (1987), esta dificultad se debería a que no han encontrado imágenes y símbolos “positivos” del aborto.

- Tanto en el plano lingüístico-discursivo como el visual, los sectores contrarios a la legalización del aborto interpellaron desde un estilo hiperemotivo, mientras que las organizaciones de mujeres lo hicieron desde la racionalidad argumental.

- A pesar de la notable diferencia de fuerzas en la lucha por la hegemonía de los sentidos entre ambos “sectores” involucrados, las organizaciones de mujeres lograron instituirse como portavoces autorizadas, fueron escuchadas y, por tanto, agradecieron a la prensa⁹. Por su parte, la jerarquía católica se quejó a través de los medios por la ambigüedad de la cláusula aprobada en la nueva letra de la Constitución Nacional.

Esta caracterización general del debate en los '90 se mantuvo luego en otras apariciones públicas del tema en los medios de comunicación, pero perdió su carácter de permanencia y politización, salvo contextos especiales (como la Convención Estatuyente de la Ciudad de Buenos Aires en 1996) o iniciativas aisladas de los propios medios.

Entre las últimas podríamos incluir, por un lado, los escenarios controvertidos de los *talk shows* que, de manera esporádica, otorgaron voz a favor de la legalización del aborto, a la vez que facilitaron la exacerbada condena de las testimoniadas y participantes, junto a la espectacularización de los casos. Situación por la cual, algunas integrantes de las organizaciones asistentes decidieron abstenerse de nuevas participaciones en esos espacios y se generaron dudas entre otras respecto de la utilidad de dichas intervenciones, aún cuando sus audiencias estuvieran conformadas, en su mayoría, por mujeres.

Por otro lado, a fines del '97 la revista *Tres Puntos* anunció desde su tapa: *Por primera vez veinte mujeres se atreven a decir YO ABORTE*¹⁰. En la portada aparecían fotos de mujeres, “dando la cara”, de diferentes ámbitos del quehacer artístico,

⁹ A través de la solicitada *¡Basta de Silencio!* del sábado 27 de agosto de 1994, en el diario *Página 12*, MADEL destacó, entre otras cuestiones, el rol del periodismo que contribuyó “a jerarquizar la discusión, desde la mayoría de los medios”.

¹⁰ *Tres puntos*, Año 1, n° 23, 10 de diciembre de 1997.

legislativo e intelectual, junto a estudiantes y empleadas, de distintas edades. En la nota interior, éstas y otras mujeres aportaron testimonios, desde vivencias y circunstancias singulares de vida. En las fotos de cuerpo entero se observan expresiones cambiantes en sus rostros y sonrisas capaces de desafiar las nociones clásicas de dolor, angustia y pesadez que envuelve el abordaje de la problemática.

La publicación de dicho material reinstaló, durante un breve período de tiempo, la discusión, al replicar de modo especial en radios nacionales y en el programa periodístico conducido por Mariano Grondona, *Hora Clave*. A su usanza, reafirmó el símil-debate de las posiciones antagónicas y con móviles en la calle posibilitó testimonios de mujeres “a favor” y “en contra” del aborto, de manera equilibrada; al igual que las intervenciones de las tribunas en el estudio.

En la ocasión, se destacó la capacidad de réplica de los sectores católicos invitados ante las intervenciones de las mujeres defensoras de la legalización, quienes resultaron interpeladas por nuevos planteos. De ese modo, la puja discursiva por la legitimidad del sentido demostró ser dinámica, con interpretaciones generadoras de nuevas polémicas.

Los últimos años: diversificación de espacios, nuevos compromisos y renovados discursos

Desde fines de los '90, el campo periodístico local se enriqueció con la aparición de nuevos medios, espacios dentro de los existentes (con diferente localización geográfica y circulación) y articulaciones originales, proclives a tematizar el aborto. Entre ellos, sin pretensión de exhaustividad: suplementos informativos para mujeres (distintos de los tradicionales “femeninos”); programas radiales y televisivos de diferentes audiencias con columnas dedicadas a temáticas de género; medios electrónicos especializados o con secciones diferenciadas; la Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA) y Red PAR (Periodistas de Argentina en Red- Por un periodismo no sexista).

A esta multiplicidad, habría que sumar la incorporación de una camada de jóvenes periodistas con mirada de género, impulsoras de perspectivas distintivas en el abordaje de la temática en sus ámbitos de inserción. Algunas visibles, con firma y voz propia; otras, menos visibilizadas, pero en tareas de producción informativa de sumo valor dentro de las rutinas periodísticas.

Según un análisis comparativo realizado entre 1994 y 2004, en torno a las significaciones sociales del aborto en tres diarios nacionales, *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*, ciertos discursos “marginales” en el primer momento, se tornaron “predominantes” en el segundo período (Cosoy y Lois, 2005).

En tal sentido, la escena del 2004 propuso al aborto como un problema de salud pública y de derechos, donde la pobreza fue una variable considerada con frecuencia. Siguiendo el estudio citado, quienes estaban a favor de la despenalización sostuvieron entonces como estrategia discursiva que, de despenalizarse, la práctica del aborto se haría en condiciones sanitarias seguras y disminuiría la mortalidad de mujeres.

A la vez, se puso en juego una segunda estrategia que complejizó la temática: publicar cifras y datos estadísticos; un recurso de alta legitimidad en el campo científico.

Por otro lado, las voces escuchadas se ampliaron. Enunciatarios/as de alta jerarquía dentro de los campos sanitario y jurídico, así como legisladoras nacionales de diferentes partidos intervinieron o fueron interpeladas/os por los medios. Desde esta perspectiva, en el transcurso de la década se habrían modificado las significaciones hegemónicas de la jerarquía eclesiástica católica, para dar paso a nuevas interpretaciones como parte de las luchas incesantes por el sentido.

En otro orden de cosas, el movimiento de mujeres consolidó en el 2005 una segunda experiencia de articulación significativa (luego del MADEL en 1994), que dio surgimiento a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, con numerosas acciones de visibilidad pública y cobertura mediática hasta la fecha.

Asimismo, varios “casos” adquirieron notoriedad pública los últimos años, por ser interrupciones de embarazos “legales”; es decir, situaciones tipificadas en la ley, pero que encontraron numerosos obstáculos en el camino de sus concreciones, desde los campos jurídico y sanitario.

A modo de cierre (parcial)

A partir de los materiales analizados y los trabajos elaborados hasta el momento, proponemos algunas hipótesis acerca de la tematización del aborto en los medios, haciendo foco en los períodos de 1994, 2004 y 2008, año en que se realiza la investigación *El aborto en la prensa gráfica argentina - Monitoreo de 10 casos-*, que se presenta a continuación.

En líneas generales, entonces:

- Si bien 1994 fue un período “productor” de discursos en torno al aborto por la coyuntura excepcional de la reforma constitucional y la polémica antagónica registrada; desde entonces hasta la actualidad, la información periodística ya no necesitó de momentos tan extraordinarios para darle espacios, lo cual significaría un mayor reconocimiento desde el campo periodístico hacia la temática. Cabe agregar que, en algunos casos, fueron las iniciativas de los medios y/o sus periodistas quienes otorgaron el estatuto “noticioso” a los acontecimientos o declaraciones publicadas.
- Respecto de las significaciones sociales en juego en la pugna discursiva, el espectro tendió a ampliarse. Desde las intervenciones hegemónicas de la jerarquía católica opositora a la legalización del aborto y el contrapunto de las posiciones de las organizaciones de mujeres en minoría, con fuerte predominio en los medios de los '90 en general; en el 2004 nuevas interpretaciones se fortalecieron en la escena pública en torno a construcciones vinculadas con la salud de las mujeres y la necesidad de evitar muertes por prácticas de abortos clandestinos, así como desde el plano de los derechos a considerar.
- A la vez, hubo algunas modificaciones respecto de las voces consultadas. Desde el modelo configurado en torno a “las dos campanas” del '94 (cúpula católica y mujeres organizadas), los medios abrieron paso a nuevas aristas, incluyendo en el 2004 a personalidades reconocidas del ámbito jurídico, sanitario y legislativo. Sin embargo, en la actualidad, la jerarquía católica continúa siendo una interlocutora válida; mientras que las organizaciones de mujeres no ostentan un lugar protagónico como portavoces legitimadas, aún cuando son consideradas en ciertas instancias.

- En una cartografía diseñada con los posicionamientos de los medios respecto del aborto, se consolidaron tendencias¹¹. Así, *La Nación* continuó con su línea conservadora; *Página 12* afianzó su línea defensora de la despenalización y/o legalización y *Clarín* mantuvo su posición “equidistante” del tema.

- Por último, en el frente visual se registra una considerable diferencia con lo planteado en los ‘90, en cuanto a la ausencia actual de imágenes de fetos autónomos, con voz propia, reclamando derechos y equiparados con personas. Por el momento, esta dimensión no constituiría un terreno de lucha simbólica.

De esta manera, con los fragmentos disponibles esbozamos el modo en que el aborto fue ganando espacio como objeto de tematización en el campo mediático, así como delineamos algunas de las principales significaciones que se construyeron en torno a él, identificando continuidades y transformaciones. Esto nos permite sostener que en la actualidad, el debate sobre el aborto forma parte de la trama de la discursividad pública.

A la vez, pusimos énfasis en actores y actoras sociales involucrados/as en la construcción de los discursos, donde por momentos una mayor constelación de voces se abre para ser escuchada. Cabe señalar que en esa pugna incesante por la visibilidad y la legitimidad de los sentidos, un lugar destacado jugaron y juegan a diario las y los periodistas.

Bibliografía citada

Cosoy, Natalio y Marina Lois. “La problemática del aborto en Argentina: las luchas por la hegemonía discursiva (1994-2004)”, Tesina de grado, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo, 2005.

Fraser, Nancy. “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente” en *debate feminista*, año 4, vol. 7, marzo 1993, México, pp. 23-58.

Laudano, Claudia. “Cuando el aborto está en los medios” en VV.AA. *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, Foro por los Derechos Reproductivos, Buenos Aires, 1998, pp. 119-130.

Laudano, Claudia. “Direitos reprodutivos e aborto na mídia argentina dos anos 90”, en María Coleta Oliveira y María I. Da Rocha (comps.), *Saúde Reprodutiva na Esfera Pública e política na América Latina*, Editora de Unicamp, Campinas SP, 2001, pp. 209-233.

Petchesky, Rosalind. “Foetal Images: The Power of Visual Culture in the Politics of Reproduction” en Michelle Stanworth (ed), *Reproductive Technologies: Gender, Motherhood and Medicine*, Polite Press, Cambridge, 1987, pp. 57-80.

¹¹ Nos referimos aquí sólo a los tres medios de los que disponemos información en los tres períodos indicados.